



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 240

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:45 hs del 27 de abril de 2009, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: María Graciela Cortazar, José Luis Centurión, Mario Andrés Arruiz, Eduardo Lombardi, Rodrigo Zeballos Bilbao, Paula Carlavan, Valeria Negrin, Cintia Rodríguez, Lucía Alonso Angelozzi, y Francisco Gelardi.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de Consejo Departamental del 13 de abril de 2009
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las nóminas de inscriptos en los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia
- 4) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a las nóminas de inscriptos en los llamados a Reválida de cargos de Auxiliares de Docencia
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1637/09 caratulado: Propuesta Curso de Posgrado en Derecho de los Contratos
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1630/09 caratulado: Ceballos, Gustavo Federico – Solicita prórroga inscripción en cursada
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1631/09 caratulado: Samanta Arias – Solicita se le reconozca el cursado de la asig. Derecho Administrativo II
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1626/09 caratulado: Martín Zalguizuri – Solicita inscripción en cursadas fuera de término
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1627/09 caratulado: Tomás Aguirre – Solicita prórroga del plazo de control de correlativas
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1633/09 caratulado: María Laura Barsellini – Solicita inscripción en cursada fuera de término
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1628/09 caratulado: Diego Centurión – Solicita excepción Inecuación
- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas: Biernat y Pfund

SOBRE TABLAS

- 13) Vencimientos cargos docentes al 30/05/2009
- 14) Proyectos de resolución a efectos de contratar docentes auxiliares del PEUZO: Fulgenzi, Simoncini, Carolina Gonzalez y Somoza
- 15) Solicitud de reconsideración de la alumna María Julia Vogel
- 16) Expte. N° 1065/2009 caratulado: Solicitud de equivalencias de Luna, Santiago Miguel
- 17) Solicitud de equivalencia interna de la alumna María Noelia Vidales



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 18) Donación del libro "Competencia del fuero contencioso administrativo" Editorial Hammurabi efectuada por la Abog. Mónica Blanco
- 19) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 051 a 054, 056, 058, 059, 063 y 064/09

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del acta de Consejo Departamental del 13 de abril de 2009. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa que el Instituto de Loterías y Casinos nos ha convocado a una reunión a los efectos de evaluar la posibilidad de que el Departamento de Derecho elabore un proyecto para auditar el funcionamiento de las salas de juegos de azar, tendiente a detectar acciones involucradas con el lavado de dinero.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento referido al tratamiento de las nóminas de inscriptos en los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia. Se aprueban por unanimidad, con la abstención de los consejeros Gelardi, Negrín y Rodríguez.

Al punto 4) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento referidos a las nóminas de inscriptos en los llamados a Reválida de cargos de Auxiliares de Docencia. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1637/09 caratulado: Propuesta Curso de Posgrado en Derecho de los Contratos. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 9:50hs se retira la consejera Cortazar.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1630/09 caratulado: Ceballos, Gustavo Federico – Solicita prorroga inscripción en cursada. Se da lectura al dictamen. El consejero Centurión mociona para que no se otorgue la excepción por no encontrarse justificada. Se obtienen 4 votos por la afirmativa (consejeros Rodríguez, Negrín, Alonso Angelozzi y Gelardi) y 5 por la negativa (Lombardi, Carlavan, Centurión, Mario Arruiz, Zeballos Bilbao). En consecuencia, no se hace lugar a la excepción.

Siendo las 9:55hs se reincorpora la consejera Cortazar.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1631/09 caratulado: Samanta Arias – Solicita se le reconozca el cursado de la asig. Derecho Administrativo II. Se somete a votación el dictamen y se obtienen 8 votos a favor (Cortazar, Mario Arruiz, Centurión, Zeballos Bilbao, Rodríguez, Negrín, Alonso Angelozzi y Gelardi) y 2 abstenciones (Lombardi y Carlavan). En consecuencia, se hace lugar a lo solicitado con fundamento en la deficiente información



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

dada a los alumnos el año pasado respecto del orden de prioridades en la inscripción de las materias.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1626/09 caratulado: Martín Zalguizuri – Solicita inscripción en cursadas fuera de término. El consejero Centurión opina que el alumno podía inscribirse por internet y que por lo tanto no tiene excusas para pedir una excepción ahora. Se somete a votación el dictamen y se obtienen 4 votos por la afirmativa (consejeros Negrín, Rodríguez, Alonso Angelozzi y Gelardi) y 6 votos por la negativa (consejeros Cortazar, Centurión, Mario Arruiz, Lombardi, Carlavan y Zeballos Bilbao).

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1627/09 caratulado: Tomás Aguirre – Solicita prórroga del plazo de control de correlativas. Se da lectura al dictamen y a la nota acompañada por el Dr. Rojas. El consejero Mario Arruiz opina que si presenta el certificado de la pasantía que hizo está en condiciones de pedir la eximición a la práctica y deberíamos resolver todo en su conjunto. Se resuelve por unanimidad que vuelva a comisión el expediente para que el alumno acompañe el certificado de la pasantía que realizó y manifieste si solicitará o no la eximición a la práctica procesal penal.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1633/09 caratulado: María Laura Barsellini – Solicita inscripción en cursada fuera de término. Se da lectura a la nota del alumno y al dictamen. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a la excepción con fundamento en la falta de conocimiento adecuado acerca del orden de prioridad en la inscripción en materias.

Al punto 11) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1628/09 caratulado: Diego Centurión – Solicita excepción Inecuación. Se da lectura al dictamen y se somete a votación. Se obtienen cuatro votos a favor (consejeros Rodríguez, Negrin, Alonso Angelozzi y Gelardi) y 6 votos en contra (consejeros Centurión, Mario Arruiz, Cortazar, Lombardi, Carlavan y Zeballos Bilbao).

Al punto 12) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas: Biernat y Pfund. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día, se tratan sobre tablas los vencimientos cargos docentes al 30/05/2009. Atento que todos se encuentran llamados a concurso, se resuelve por unanimidad, prorrogar las designaciones hasta la sustanciación de los respectivos concursos.

Al punto 14) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resolución a efectos de contratar docentes auxiliares del PEUZO: Fulgenzi, Simoncini, Carolina Gonzalez y Somoza. Se aprueban por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 15) del orden del día, se concede, por unanimidad, tratamiento sobre tablas a la solicitud de reconsideración de la alumna María Julia Vogel. El consejero Centurión opina que los fundamentos esgrimidos por la alumna no son suficientes para cambiar la resolución y que el certificado médico presentado no debería aceptarse porque no está avalado por la Dirección de Sanidad de la UNS.

El consejero Mario Arruiz expresa: *“voy a adelantar mi voto por la afirmativa porque me parece que este es un claro ejemplo de fuerza mayor aún cuando parezca que la prueba no ha sido suficiente. Creo que hay elementos para suponer que la alumna estaba imposibilitada de realizar el trámite administrativo”*.

El consejero Centurión expresa: *“no estoy de acuerdo con el consejero Arruiz, porque el hecho de que el domicilio del DNI sea Cabildo no implica que efectivamente sea cierto que haya estado en Cabildo en ese momento. Y, además, como digo siempre, sólo debemos aceptar certificados que sean de la Dirección de Sanidad de la UNS”*.

El consejero Lombardi pide la palabra y manifiesta: *“Creo que tenemos que poner pautas objetivas porque si no esto es muy injusto, porque a algunos les decimos que sí y a otros que no. Tenemos que poner algunas pautas objetivas y creo que esto será beneficioso para los alumnos, para que puedan informar claramente a sus compañeros en qué casos corresponde hacer lugar a una excepción”*.

La consejera Cortazar opina: *“Creo que este es un caso en el que si lo votamos podemos establecer un criterio objetivo. Creo que si le dijimos a otros que no porque no estaba bien fundamentado ahora tenemos la oportunidad de establecer un criterio objetivo; por ejemplo, que sea un requisito la presentación de un certificado médico”*.

La consejera Carlavan expresa que: *“No puede ser que estemos siempre corriendo el límite, porque después cuando trabajen y salgan a la calle se van a encontrar con que los plazos son rígidos y que no pueden estar poniendo excusas para correr los plazos. No les estamos haciendo un bien dando lugar a las excepciones que piden”*.

El consejero Lombardi reitera que es necesario poner una pauta objetiva que no implique una invitación a pedir excepciones.

El consejero Mario Arruiz considera que la alumna probó razonablemente que estaba en el campo y probó razonablemente que estaba enferma, y afirma: *“le creo a la alumna en que estaba imposibilitada más allá de que los elementos que aportó no sean contundentes”*.

Siendo las 10:50hs se retira el consejero Centurión.

Se somete a votación la cuestión, y se obtienen 7 votos por la afirmativa (consejeros Mario Arruiz, Cortazar, Zeballos Bilbao, Rodríguez, Negrín, Alonso Angelozzi y Gelardi) y 2 votos por la negativa (consejeros Lombardi y Carlavan). En consecuencia, y dado que



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

el reglamento de funcionamiento del Consejo Departamental requiere la mayoría de dos tercios de la totalidad de sus miembros para rever una resolución del mismo cuerpo, se considera denegado el pedido de reconsideración de la alumna Vogel.

Al punto 16) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. N° 1065/2009 caratulado: Solicitud de equivalencias de Luna, Santiago Miguel. Se resuelve por unanimidad aprobar los dictámenes de los profesores.

Al punto 17) del orden del día, se trata sobre tablas la solicitud de equivalencia interna de la alumna María Noelia Vidales. Se resuelve por unanimidad aprobar los dictámenes de los profesores.

Al punto 18) del orden del día, se trata sobre tablas la donación del libro "Competencia del fuero contencioso administrativo" Editorial Hammurabi efectuada por la Abog. Mónica Blanco. Se acepta por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día, se concede tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 051 a 054, 056, 058, 059, 063 y 064/09. Se ratifican por unanimidad.

Por último, la Secretaria Académica somete a consideración el tratamiento sobre tablas de las donaciones ofrecidas en relación a bienes adquiridos con fondos del subsidio PROSOC y del PGI institucional. Se concede tratamiento sobre tablas y se aceptan por unanimidad.

Siendo las 11hs se da por finalizada la sesión.

MG. CAROLINA PARELLI TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

ABOG. ANDRÉS DE LUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1630/09

Bahía Blanca, 20 de abril de 2009

Visto la solicitud de prórroga en la inscripción en la cursada realizada por Gustavo F. Ceballos, LU. 87872, esta Comisión recomienda que se le otorgue la excepción en la prórroga de inscripción a la materia Derecho Constitucional (9005).

Aitor Arruiz

Solange Alonso

Cecilia Cintia

ALONSO ANGELOZZI, LUCÍA

GUSTAVO F. CEBALLOS

ES COPIA

Mg. CARINA DANIELA TOLOSA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

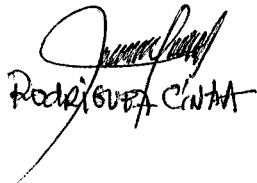
Corresponde Expte. Interno N° 1631/09

Bahía Blanca, 20 de abril de 2009

Visto la solicitud de reconocimiento del cursado de la asignatura Derecho Administrativo II por la alumna Samanta Arias, LU. 62934, esta Comisión recomienda que se apruebe el pedido dado los fundamentos esgrimidos y la complejidad del sistema en lo que respecta al régimen de prioridades.

Aitor Arruiz

Solange Alonso


RODRIGUEZ CINTA


ALONSO ANGELOZZI, LUCÍA



ES COPIA


Ms. GABRIEL MALLA P. OCHOA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE DERECHO - UNBSUR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1626/09

Bahía Blanca, 20 de abril de 2009

Visto el pedido del alumno Martín Zalguizuri y en virtud de los motivos expuesto, esta Comisión aconseja otorgar la inscripción en cursada fuera de término a las materias solicitadas.

Aitor Arruiz



SECRETARÍA COMISIÓN

Solange Alonso



ALONSO ANGELOZZI, LUCÍA



ES COPIA

DR. CARINA ESTELA TOLEDO
SECRETARÍA COMISIÓN
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1633/09

Bahía Blanca, 20 de abril de 2009

Visto la solicitud de la alumna Barsellini, María Laura y considerando la existencia de un error en el sistema al cargar los datos de inscripción en la materia correspondiente, esta Comisión aconseja otorgar la inscripción en cursada fuera de término.

Aitor Arruiz

Solange Alonso

ES COPIA

Mg. CARINA FERRERIA TOLOSA
SECRETARÍA ASISTENTE
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1628/09

Bahía Blanca, 20 de abril de 2009

Visto el pedido de excepción a la inecuación realizad por el alumno Centurión, Diego, a fin de cursar la materia Derecho de los Contratos, esta Comisión recomienda aprobar el pedido.

Solange Alonso

Antonela Liberati

ES COPIA

Mg. DORIS M. DE LA TOLOSA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Requisición Interrog
Alumno / a: Carolina Ziemat L.U. 17682

Con el dictamen de los profesores a fs. 1/9, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **15 ABR 2009**

Abog. MARCELA V. FONSECA
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores M. Valle, M. Luján, M. Testa,
L. Gujillo, H. Serrano a fs. 1/9

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, **27/04/09**

[Signature]
SECRETARÍA

[Signature]
[Signature]

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Mg. GABRIELA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA DE ENSEÑANZA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRÉS BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de Equivalencia*
Alumno / a: *Aldana B. Mend* L.U. *86831*

Con el dictamen de los profesores a fs. *5/6*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 13 ABR 2009

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores *J. Casabone y R. Fijoyen y Costa* a fs. *5/6*

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA
BAHIA BLANCA, 27/04/09

[Signature]
SECRETARIA

[Signature]

[Signature]
Abog. ANDRES BOUZAT

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES CUBIERTA

MR. CARINA PONS
SECRETARIA DE DERECHO
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO